

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 38/2022

EXPEDIENTE: NOMENCLATURA.

TEPECHITLÁN, ZAC., A 27 DE OCTUBRE DE 2022.

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Joaquín Parra Marín, Síndico Municipal de este lugar, por medio de la presente **HAGO CONSTAR:** Que bajo protesta de decir verdad manifiesta la **C. SELEDINA HERRERA MARQUEZ**, que es dueña y poseedora de una casa habitación, ubicada en la calle [REDACTED] ente, perteneciente a esta población, a la que *oficialmente le fue asignado el número 46 (CUARENTA Y SEIS).*

Por lo que solicitamos tengan a bien realizar los asentamientos correspondientes para que sea registrado el nombre de la calle en el recibo del usuario, ya que anteriormente se encontraba registrada la calle Iturbide No.80 a nombre del C. GUADALUPE HERRERA ROMERO.

A solicitud de la interesada se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN
EL SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.